

SOBRE EL NOMBRE "QUECHUA" *

Rodolfo Cerrón-Palomino

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Uno de los primeros problemas con el que a menudo tropieza el estudioso de los idiomas ágrafos, como es el caso de las lenguas aborígenes de América, es el de su denominación (*glotónimo*). En la medida en que, por razones históricas, las noticias sobre tales lenguas, y por consiguiente los primeros estudios sobre las mismas, surgen a partir del contacto con los miembros de la civilización occidental, los nombres de los distintos idiomas, así como de los grupos étnicos que los manejan, son el resultado casi siempre arbitrario de designaciones fortuitas hechas por viajeros, misioneros y exploradores, quienes por lo general se basan, para ello, bien en descripciones físicas de los grupos étnicos, en ciertos indicios geográficos que constituyen el habitat de los mismos, e incluso en prejuicios que se nutren de un marcado europocentrismo. Muchas veces se echa mano de ciertas designaciones, con frecuencia insultantes, tomadas de grupos étnicos rivales. De allí que abundan glotónimos bajo la forma de apodos tales como los de 'orejones', 'patagones', 'coronados', 'mutilones', etc.; insultos

* Agradecemos a la John Simon Guggenheim Memorial Foundation por habernos brindado la oportunidad de redactar un amplio estudio, de próxima publicación, sobre lingüística quechua, del cual forma parte el trabajo que ahora se adelanta.

a la manera de 'salvaje', 'cobarde', 'enemigo', etc.; en fin, denominaciones geográficas del tipo 'puelche', 'mojo', 'chaco', etc.; términos tocos que, como se dijo, aluden al mismo tiempo a los grupos étnicos y a la o las lenguas habladas por ellos. De otro lado, no es infrecuente que un mismo grupo idiomático y aun una misma lengua sean designados de distintas maneras. Es fácil advertir entonces que una proliferación tal de nombres constituya de por sí materia de un deslinde previo que el estudioso de lenguas indígenas debe procurar establecer. A ello se añade un problema no menos complicado: los dobles o tripletes ortográficos de los glotónimos, cuya transcripción, dependiendo del oído de los designadores, de las diferentes pronunciaciones con que tropiezan, y de la tradición ortográfica en la que se respaldan, pueden llegar en muchos casos a la docena, lo que ha dado lugar a grandes confusiones en los intentos de clasificación de las lenguas indígenas de América (cf. Key 1979: 12-15). El problema se torna más agudo allí donde las designaciones aluden a lenguas ya extinguidas y de las cuales, en el mejor de los casos, apenas se tienen listas escuetas de palabras: tal ocurre, por ejemplo con la situación lingüística de la costa norte del país a la llegada de los españoles.

Una de las causas, acaso la fundamental, que origina la problemática señalada líneas arriba, obedece sin duda al hecho de que tales grupos étnicos, a menudo autárquicos, no parecen sentir la necesidad de acuñar glotónimos para su propia lengua, pues para ellos la suya es simplemente la lengua, como algo sobreentendido y obvio: los que no la conocen son simplemente "los de fuera", los *bárbaros* en el sentido que los antiguos griegos daban a dicha expresión. De esta manera, la preocupación por el nombre de una lengua parece ser, pues, la de "los otros", y las rotulaciones de éstos no siempre suelen ser amicales. La designación del nombre de la lengua que nos ocupa ilustra estos aspectos de manera muy clara (cf. Rostworowski 1981: 97).

En efecto, a estar por los indicios que nos proporcionan los documentos más tempranos de la colonia, todo parece indicar que el quechua no tenía una designación específica. Los primeros cronistas, y aun el propio Inca Garcilaso, se refieren a él como la "lengua general", expresión que también era empleada para designar al aimara, al puquina, y quizás al mochica. En el afán por hacer resaltar el carácter más difundido del quechua se solía

hablar de la lengua "más general", o se recurría a la precisión de llamarla "lengua del inca", o también, más específicamente, "lengua del Cuzco". El término *quichua*, y de allí en adelante sus variantes, fue empleado por primera vez con caracteres impresos por el dominico Fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1951a, [1560] 1951b), autor de la primera gramática y diccionario quechuas. De entonces data la fortuna del glotónimo.

No es posible saber cómo y cuando se comenzó a emplear dicho término, pues el dominico, al iniciar su gramática escribe como encabezamiento lo siguiente: "Comiença el arte de la lengua del Perú, llamada, Quichua", y la misma designación es empleada al dar comienzo a su *Lexicón*: "Vocabulario de la lengua general de los Indios del Perú, llamada Quichua". De la fraseología transcrita se puede inferir que ya existía una tradición incipiente en el empleo de dicho glotónimo, que, de paso sea dicho, ni siquiera figura como entrada en el vocabulario mencionado, lo cual podría interpretarse significativamente como que el término originario no era conocido en la variedad lingüística descrita por el mencionado religioso. Como quiera que haya sido, el hecho es que, de allí en adelante, durante el resto del siglo XVI y los primeros decenios del XVII la designación que campea, con la variante ortográfica *quichua* empleada por el jesuita Fray Diego González Holguín ([1607] 1842, [1608] 1952), es la forma *quichua*. La notación *quechua*, que comienza a entrar en competición con la primera, se anuncia por primera vez en el título de la gramática escrita por el criollo huanuqueño Alonso Huerta (1616): *Arte de la lengua quechua general de los Yndios de este Reyno del Pirú*, y cuyo empleo desplaza definitivamente al de la primera sólo alrededor de las últimas décadas del siglo pasado, para quedar, como una designación arcaica, en las zonas periféricas de lo que fuera el antiguo territorio del Tahuantinsuyo: el Ecuador y el noroeste argentino. Las variantes ortográficas que remedan una y otra forma son: *qquichua*, *kichua*, *kichun*, *kičua*; etc.; por un lado; y *khetsua*, *kechwa*, *kkechwa*, etc., por el otro. Las notaciones de *keshua*, *keswa*, *q'eswa*, *qhexwa*, e incluso *cjeswa*, de acuñamiento relativamente más reciente, buscan reproducir la pronunciación del término en el quechua cuzqueño moderno.

Etimológicamente el término *quichua* o *quechua* significaba, de acuerdo a los datos proporcionados por los primeros lexicó-

grafos, 'región' o 'zona templada', y, por extensión, llamábanse *quichuas* o *quechuas* los pobladores de dicho habitat, del mismo modo en que, a un extremo y otro del mencionado ecosistema, se encontraban los *yuncas* o habitantes de clima cálido, y los *collas* o pobladores de las tierras altas¹. En efecto, así lo define González Holguín ([1608] 1952: 300), consignando *qquechhua* (y no *quichua*, como titula sin embargo su obra, en consonancia con el uso preferido entonces de *quichua*), como "la tierra templada o de temple caliente", y *qquechhua runa* como "el [habitante] de tierra templada"². Gracias a la evidencia proporcionada por los dialectos del quechua central (cf. Paracaos [qēčwa] y huanca [iēwa], puede postularse que la forma originaria de la palabra fue **qitrwa*, es decir con una africada retrofleja. Por lo demás, como designación geográfica de 'valle' en oposición a *puna* o *sallqa* el término sigue vigente en el cuzqueño bajo la forma de [q^heswa]. Es precisamente el afán por actualizar la pronunciación de dicho término el que derivó en la proliferación de las variantes ortográficas del nombre de la lengua: las corrientes puristas y etimologizantes no admitieron jamás el deslinde fonético-semántico introducido por los primeros gramáticos.

Además de tal significado, sin embargo, la historiografía colonial nos proporciona otro más específico, en la forma de un

- 1 No falta, sin embargo otra interpretación, esta vez enteramente fantástica, proporcionada por Fray Honorio Mossi (1860), y citada como una curiosidad ya por el propio Tschudi (1918: I, 146-147). Según ella, el nombre de la lengua "tiene su origen en el fondo del idioma, del participio pasivo del verbo *qquechuini*, que significa torcer de nuevo y del participio *qquechuisca*, torcida, con la voz *ichu* que quiere decir paja, lo que reunido en una sola palabra forma *qquechuiscaichu*, paja torcida o trenzada, de donde por sincopa y sinalefa pasó a ser *qqueschua* o *qquischua* o *qquechua* o *qquichua*, significando todo, paja torcida". Tan caprichosa etimología todavía es reactualizada por los editores de la gramática de Torres Rubio (1619); cf. Torres Rubio ([1619] 1963).
- 2 Ya antes, sin embargo, parece que se reservaba el nombre de *quichua* para designar a la lengua y el de *quechua* para nombrar la zona templada. Así aparece, por ejemplo, en el *Vocabulario* anónimo de 1586, pues éste trae *quichua* como equivalente de "lengua general", pero al mismo tiempo consigna *quechhua* como "tierra templada" (cf. Anónimo [1586] 1951: 74). Nótese, además, la distinción ortográfica del segundo término, que conlleva una *h* disilábica: *quech-hua*, cosa que también se advierte en Holguín.

etnónimo, para designar al grupo étnico que poblaba la "provincia" del mismo nombre, es decir *quechua*. Así, por ejemplo, el cronista Pedro de Cieza de León ([1553] 1962: XC, 239) se refiere a los *quichuas* como a "una nación muy antigua y señores que eran desta provincia de Andabailas", quienes habían sido sometidos por los chancas. A estar por las informaciones, el territorio de los quechuas se extendía entre el río Pachachaca y Pampas, en la cabecera alta del Apurímac, cubriendo gran parte de la provincia de Andahuaylas (departamento de Apurímac). Debajo del "apellido" quechua, como diría el Inca Garcilaso ([1609] 1963: Libro II, Cap. XII, 100), se agrupaban muchas "provincias", entre las que destacaban la de los umasuyus, aimaraes³, cotapampas, cotaneras, chumpihuillcas y yanahuaras, de las cuales al parecer sólo las dos últimas ocupaban zonas templadas. De modo que tal vez la designación global para aquellos grupos era una generalización en base al habitat de los chumpihuillcas y yanahuaras hecha por sus conquistadores incas. Posteriormente, el hecho de que a tales grupos se les haya atribuido el privilegio de ser los hablantes oriundos del quechua, cosa que se insinúa en los datos recogidos por los cronistas (cf. Cieza de León [1550] 1967: Cap. XXIV, 119), influyó seguramente en los españoles para optar por dicho nombre como designación de la lengua (cf. Cobo [1653] 1956: Libro XIV, Cap. I, 235). De todas maneras, es éste un punto difícil de dilucidar, teniendo en cuenta, sobre todo, el hecho de que tales grupos, como se indicó, hablaban al parecer variedades emparentadas al aimara. El propio Guamán Poma

3 Este grupo no debe ser confundido con la etnia de los collas, hablantes de la lengua que terminó llamándose *aimara*. La historia de este nombre no deja de ser igualmente ilustrativa. Markham (1902: I-XVIII), que hace un estudio interesante de él, demuestra como dicho glotónimo es el resultado de un "error deplorable" por parte de los españoles, y más concretamente de los jesuitas establecidos en Juli, quienes por el hecho de que entre los lupacas de los alrededores de Chucuito existían descendientes de mitimaes aimaraes que hablaban la misma lengua de los collas, designaron a ésta con el nombre de *aimara*. Lo cierto parece ser, sin embargo, que todos o algunos de los grupos étnicos *quechuas* hablaban aimara: tal es lo que se desprende, por ejemplo, de las informaciones proporcionadas por el corregidor de los chumbivilcas, don Francisco de Acuña ([1586] 1965), quien consigna, al lado del quechua, el empleo del aimara y de la lengua *chumbivilca*, que tal vez no sea sino otra designación para el segundo de los idiomas mencionados.

([1614] 1980) menciona que la lengua de los quechuas era la *quichiua-aimara* (cf. Torero 1970: 240).

Luego de haber intentado precisar la etimología de la palabra *quichua* o *quechua*, interesa ahora explicar brevemente las variaciones fonético-ortográficas de la misma. Para ello es conveniente referirse a la pronunciación aproximada del término. Como se dijo, la palabra original fue posiblemente **qitrwa*. Pues bien, existe en los dialectos que mantienen la pronunciación del fonema /q/ un proceso coarticulatorio en virtud del cual una vocal alta (/i/ o /u/, que no hay más en quechua) que aparece en contacto directo o indirecto con dicho segmento se abre necesariamente adquiriendo un matiz intermedio entre un timbre alto y aquel que corresponde al de la e y la o castellanas, e incluso algo más bajo, respectivamente, tendiendo a ser interpretada, por el oído familiarizado con las vocales castellanas, como decididamente abierta, es decir [e] y [o]. Quiere esto decir que la pronunciación aproximada de /qičwa/ es en realidad [qečwa], así como la pronunciación de /qina/ 'quena', /qiru/ 'madero', /qispi/ 'objeto transparente', etc., por un lado, y la de /ququr/ 'rodilla', /quri/ 'oro', /qusqu/ 'Cuzco', etc., por el otro, es [qena], [qeru], [qespi], y [qonqor], [qori] y [qosqo], respectivamente. Frente a una pronunciación tal, el oído español ha vacilado en la interpretación de dichas vocales, percibiéndolas unas veces como [i, u] y otras como [e, o]. Así como *quichua*, son muchos los términos que ingresaron al castellano con vocal alta: son testigos los nombres propios Quispe y Cuzco. Es ésta una posible explicación del empleo de la variante *quichua*, la misma que gozó, como se dijo, de un uso generalizado y exclusivo por lo menos hasta 1616, año en que Alonso Huerta imprime en su gramática la forma *quechua*, que, partiendo de una pronunciación sureña, se aproximaba al modelo nativo. Mientras tanto la variante castellanizada hasta entonces se propagó rápidamente (a tal punto que, conforme se vio, tanto el Anónimo como González Holguín llaman *quichua* a la lengua no obstante conocer la forma *quechua* como sinónimo de 'lugar templado'), habiendo sido incluso reingresada a los dialectos que la desconocían, como es el caso de las variedades ecuatorianas y argentinas, en las que *quichua* alude sólo a la lengua (cf. también con la forma huanca *kichwa*, asimilada a través del castellano, con reinterpretación vocálica).

Todo parece indicar que a medida que el quechua costeño iba cediendo al castellano, dando lugar a la preponderancia de la variante cuzqueña, fue también propugnándose el uso de la forma "abierta", es decir *quechua*. Luego de la innovación del gramático Huerta, todavía el jesuita Torres Rubio emplearía la forma *quichua* al publicar en 1619 su gramática y vocabulario (obra que, con un vocabulario adicional del quechua del Chinchaisuyo, será objeto de dos reimpresiones más durante la colonia, en 1700 y 1754, respectivamente). Incluso en 1690 Juan de Aguilar estamparía aún la variante *quichua* en la portada de su *Arte*, publicado en forma facsimilar sólo en 1939. De aquí en adelante, como se dijo, dicha variante entra en obsolescencia, siendo empleada en las zonas marginales del antiguo territorio incaico o por estudiosos y bibliógrafos extranjeros (tal el caso, por ejemplo, de Mossi y de Rivet).

Como se mencionó, es posible que el éxito de la variante *quechua* haya tenido lugar a partir de la extinción gradual de la variedad quechua empleada en torno a Lima e Ica. Esta situación, que seguramente creaba un sentimiento de inseguridad lingüística entre el cada vez más reducido número de sus hablantes, aparejada al prestigio del Cuzco como sede del antiguo imperio, a lo cual debe agregarse la campaña de los catedráticos cuzqueños de la lengua en la Universidad de San Marcos, como por ejemplo la emprendida por Juan Roxo Mejía y Ocón (1648), quien, según Porras Barrenechea (1963: Cap. II, 34), se reputaba como "hijo de la elegancia de la cortesana lengua del Cuzco". Ya en 1631, Juan Pérez Bocanegra, eximio escritor quechua, se jactaba en su *Ritval Formulario e Institución de Cvras*, que él manejaba el idioma y "modo de decir polido de la ciudad del Cozco, que es el Atenas, desta tan amplia, y tan general lengua, que se llama *Quechua*; y no *Quichua*" (subrayado nuestro)⁴. La campaña purista en favor de la forma *quechua* tenía, pues, asegurado el éxito.

4. En realidad, esto no parece ser sino eco de lo que ya en 1598 decía Fray Jerónimo de Oré en su *Symbolo Catholico Indiano*: "[...] Pero de la lengua Quichua general de todo este reyno, la ciudad del Cuzco es el Athenas, Latina en Roma, el romance Castellano, en Toledo, y assi es la lengua Quichua en el Cuzco: pero en las demas provincias, quanto más distan desta ciudad, ay mas corrupción y menos elegancia en la pronunciación guttural y periphrasis propios que tiene esta lengua, no bien entendidos de algunos que se precian de hablarla".

La pronunciación de *quichua* o *quechua* con /k/ y no con /q/, que sería la etimológica fue generalizada en boca de los hispanohablantes, pues, al no tener el castellano fonema postvelar, el sonido que más se parecía a éste era el velar. Este fue el tratamiento general de todas las voces quechuas que conllevaban /q/ y que pasaron al castellano, fenómeno sustitutorio nada extraño allí donde hay contacto de lenguas. Advuértase que si González Holguín emplea la forma *qquichua* es porque busca hacer resaltar el carácter postvelar aspirado de la /q^h/ cuzqueña. A su turno, las variantes ortográficas con *k* y *w* (del tipo *kichua*, *kiçua*, *kechua*, *kkechuwa*) son el producto de tanteos dictados por el prurito por reproducir una pronunciación más ajustada al modelo, siguiendo sistemas ortográficos ajenos a la tradición castellana o inspirándose en los primeros alfabetos fonéticos propuestos para el quechua. A propósito, Porras Barrenechea (1963: 38) reprochaba a Tschudi de ser el "responsable del diluvio de *k* germánicas"; sin embargo, bien mirado, ya González Holguín había empleado dicha letra, si bien no tuvo seguidores, aunque sí detractores: entre éstos nada menos que Avila (1646: LXXXIX).

De otro lado, las variantes *keshua*, *keswa*, *cjesua*, *q'eswa* (la forma *khetsua* sólo fue empleada, que sepamos, por su propugnador: Tschudi), etc., se inspiran en la pronunciación moderna del vocablo (con el sentido de 'valle templado', conviene precisar) en el quechua cuzqueño, donde la */ch/ antigua en posición implosiva se ha debilitado, adquiriendo una articulación fricativa a medio camino entre la /sh/ y la /s/: es explicable entonces por qué la mayoría de los autores cuzqueños tienen preferencia por notaciones semejantes, de las cuales la que menos uso ha tenido, por exótica, es la forma *cjesua*. Incidentalmente, Albó (1974: 125) encuentra que en la bibliografía de Rivet y Créqui-Montfort (1951-1956) el nombre de la lengua aparece escrito nada menos que de ochentitrés maneras distintas (!).

Por último, la denominación de *runa-simi* o *runa-shimi* 'lengua del hombre' o 'lenguaje humano', preferida por quienes rechazan el nombre *quechua* y sus variantes, suele ser considerada como el nombre genuino (cf. Farfán 1941), incluso por estudiosos serios como el recordado viajero alemán Middenдорф ([1890] 1970: 7). Sin embargo, de la interpretación cuidadosa de los datos proporcionados por González Holguín ([1608] 1952: 561) resul-

ta claro, como lo advierte Torero (1970: 238), que "*runa-simi* nunca se usó antiguamente para nombrar a este idioma, sino, desde el establecimiento del poder español, para calificar a cualquier "lengua de los indios" frente a la *castilla simi* "lengua de Castilla" ". Es, pues, a partir del establecimiento de la república de los indios, que la designación de *runa-simi* adquiere sentido como lengua de los *runa*, o sea de los indios (todavía el término *runa* significa 'siervo', 'súbdito', incluso en dialectos periféricos como el argentino), frente a la lengua de los *wira-qucha* o españoles. Así lo consigna el Anónimo ([1586] 1951: 154): "*lengua de los yndios, runa simi*". Como se ve, la denominación supuestamente genuina no pasa de ser una de las tantas adaptaciones léxicas realizadas por los gramáticos de la colonia, en su afán por acondicionar el quechua a la nueva situación creada por la conquista. Por lo demás, la misma adaptación se hizo en el aimara, donde se acuñó la frase *haque aro* como 'lengua de los indios' (cf. Bertonio [1612] 1956: 289), expresión que no tuvo éxito sin embargo dentro de la variedad collavina, aunque sí en la yauyina, que lleva precisamente el nombre castellanizado de *jacaru*.

A través de la breve reseña ofrecida se habrá podido apreciar cómo la distinción formal-semántica establecida por los primeros gramáticos y lexicógrafos entre *quichua* como nombre de la lengua y *quechua* como designación de una zona ecológica fue combatida a partir de la segunda década del siglo XVII en aras de un etimologismo de inspiración cuzqueña. De esta manera se restituyó la unidad formal del término, el mismo que devino polisémico. Se perdió así la especialización semántica, a nuestro modo de ver funcional, que habían introducido los primeros estudiosos. Pero allí no terminó el celo de los gramáticos cuzqueños: cuando a fines del siglo XVII se produce en su dialecto la revolución de las consonantes en final de sílaba, el término *quechua* es reajustado a la pronunciación del momento, y así deriva en *keshua*, *q'eswa*, etc. Es como si en lugar de seguir empleando la forma *castellano* se tuviera que modernizarla como *casteyano*. Afortunadamente tales modificaciones posteriores sólo tienen un uso localista y pintoresco, pues el término generalizado es el de *quechua*, del cual derivan adjetivos tales como *quechuista*⁵, *quechuística*,

5 De paso, conviene señalar aquí la ambigüedad que rodea al adjetivo *quechuista*, pues por lo general se lo interpreta como 'hablante de quechua'

etc. Por lo demás, ya es algo establecido el que incluso los estudiosos del quechua ecuatoriano, llamado *quichua*, se refieran a la familia íntegra como *quechua*. Finalmente, queda claro que quienes rechazan el término *quechua* por considerarlo espúreo (en este caso, creado por los españoles), y prefieren el de *runa-simi*, en la creencia de que éste es genuino, sufren un grave espejismo en la medida en que dicha expresión es también advenediza: sólo que en este caso, el "contrabando" se hizo por la vía del calco y la adaptación semántica.

ADDENDA (p. 89, línea 17).

Aunque no faltan documentos en los cuales el término *quichua* parece designar no sólo al aimara (cf. Acuña [1586] 1965) sino incluso al mochica (cf. Ramos Cabredo, Josefina, "Las lenguas en la región tallanca", *Cuadernos de Estudio del Instituto de Investigaciones Históricas*, 3: 8, pp. 11-55; esp. 53-55, quien transcribe un documento de la primera mitad del siglo XVII); en ambos casos estaríamos ante un desliz de los copistas.

(cf. **quichuista**, en la Argentina, que reemplazó al de **cuzquero**) y pocas veces como **conocedor** de la gramática quechua. Como se sabe, se puede ser hablante eximio de la lengua sin ser especialista en ella (¿acaso el ser hablantes de castellano nos torna automáticamente en especialistas en lengua castellana?), del mismo modo en que se puede ser estudioso del quechua sin tener que ser necesariamente hablante de quechua: ni Torero ni Parker —los iniciadores de la quechuística— hablan quechua, lo que no excluye que sean profundos conocedores de las estructuras de la lengua. Hace falta aquí la distinción léxica que nos ofrece el español andino, pues en esta variedad es posible diferenciar sistemáticamente al **castellanista** 'hablante de castellano' y al **hispanista** 'especialista en asuntos hispánicos' (entre éstos, la lengua española). Por lo demás, el término **quechuólogo**, que suele emplearse de vez en cuando, todavía resulta demasiado ostentoso, quizá por su poco uso.

REFERENCIAS

- ACUNA, Francisco de
 [1586] 1965 "Relación fecha por el Corregidor de los Chunbibilcas". En JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos (ed.): *Relaciones geográficas de Indias*, Tomo I, pp. 310-325. Madrid: Ediciones Atlas.
- AGUILAR, Juan de
 [1690] 1939 *Arte de la lengua quichua general de Indios del Perú*. Edición de Radames A. Altieri. Tucumán: Instituto de Antropología.
- ALBO, Xavier
 1974 *Los mil rostros del quechua*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ANONIMO (Alonso de Barzana?)
 [1586] 1951 *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú, llamada quichua*. Lima: Imprenta Rímac.
- AVILA, Francisco de
 1648 *Tratado de los Evangelios, que nvestra Madre la Iglesia propone [...], en las lenguas Castellana, y general de los Indios deste Reyno del Perú [...]*. Lima, 2 Vols.
- BERTONIO, Ludovico
 [1612] 1956 *Vocabulario de la lengua aymara*. Edición facsimilar moderna. La Paz: Don Bosco.
- CIEZA DE LEON, Pedro de
La crónica del Perú. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- [1550] 1967 *El señorío de los Incas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- COBO, Bernabé
[1653] 1956 *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Atlas. 2 Vols.
- FARFAN, José María B.
1941 "¿Quechua o Quichua?". *Letras*, 19, pp. 190-194.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca
[1609] 1963 *Comentarios reales de los Incas*. Madrid: Ediciones Atlas.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe
[1614] 1980. *El primer nueva corónica y buen gobierno*, México: Siglo Veintiuno. 3 Vols.
- GONZALEZ HOLGUIN, Diego
[1607] 1842 *Gramática y Arte de la nueva lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o lengua del Inca*. Nueva edición revista y corregida, sine/loc.
- [1608] 1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: Imprenta Santa María.
- HUERTA, Alonso de
Arte de la lengua quechua general de los Yndios de este Reyno del Piru. Lima: Francisco del Canto, editor.
- KEY, Mary Ritchie
1979 *The Grouping of South American Indian Languages*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- MARKHAM, Clements R.
[1871] 1902 *Las posiciones geográficas de las tribus que formaban el imperio de los Incas, con un "Apéndice" sobre el nombre aymara*. La Paz: Imprenta de "El Comercio".
- MIDDENDORF, Ernest W.
[1890] 1970 *Gramática keshua*. Madrid: Editorial Aguilar.
- MOSSI, Miguel Ángel
1880 *Gramática de la lengua general del Perú llamada comúnmente quichua*. Sucre: Imprenta de López.

- ORE, Fray Luis Gerónimo de
Symbolo Catholico Indiano. Lima: Antonio
 Ricardo, editor.
- PEREZ BOCANEGRA, Juan
 1631 *Ritual formulario e institución de curas*. Lima:
 Gerónimo Contreras, editor
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl
 1963 *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Instituto
 Raúl Porras Barrenechea.
- RIVET, Paul y Georges Créqui-Montfort
 1951-1956 *Bibliographie des langues aymara et kiçua*.
 Paris: Université de Paris, Travaux et Mé-
 moires de l'Institute d'Ethnologie. 4 Vols.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María
 1981 *Recursos naturales renovables y pesca, siglos
 XVI y XVII*. Lima: Instituto de Estudios
 Peruanos.
- ROXO MEXIA Y OCON, Juan
 1648 *Arte de la lengua general de los yndios del
 Perú*. Lima: Jorge López de Herrera, editor.
- SANTO TOMAS, Fray Domingo de
 [1560] 1951a *Grammatica o arte de la lengua general de los
 Indios de los Reynos del Perú*. Lima: Impren-
 ta Santa María.
- [1560] 1951b *Lexicon o vocabulario de la lengua general
 del Perv*. Lima: Imprenta Santa María.
- TORERO, Alfredo
 "Lingüística e historia de la sociedad andina".
Anales Científicos de la Universidad Agraria,
 8: 3-4, pp. 231-264.
- TORRES RUBIO, Diego de
 [1619] 1964 *Arte de la lengua quichua*. Cuzco: Editorial
 H.G. Rozas S.A.
- TSCHUDI, Johan Jakob von
 1918 *Contribuciones a la historia, civilización y
 lingüística del Perú antiguo*. Lima: Imprenta
 y Librería Sanmarti y Cia. 2 Vols.

